



Esta tarjeta permite la recarga de viajes ilimitados mensuales válidos para acceder al servicio de transporte CONTRATADO que presta la mercantil Ángel Mariano Mollá S.A. NIF A-03039658.

Ver condiciones de uso e información legal en [movilidad.vectalia.es](http://movilidad.vectalia.es).

Este bono es intransferible y está sujeto a normas de uso. Debe presentar esta acreditación al conductor o al inspector del servicio, junto con su DNI cuando sea requerido por ellos.

El uso indebido de este bono, la manipulación o alteración podrá tener como consecuencia la retirada del mismo. IVA y SOV incluidos en la recarga de viajes.

**¡SUBE CON NOSOTROS Y ROMPE LOS LÍMITES!**



BONO MENSUAL ILIMITADO LÍNEA 90

**BONO 90**



**BONO ILIMITADO MENSUAL** para viajar en bus entre ALICANTE – ELCHE – CREVILLENTE.

Solicita tu bono por web o en la Estación de Autobuses de Alicante y Elche.

**BONO LÍNEA 90**  
**¡SUBE CON NOSOTROS Y ROMPE LOS LÍMITES!**

 [vectaliainformacion](https://www.facebook.com/vectaliainformacion)



[movilidad.vectalia.es](http://movilidad.vectalia.es)





# BONO 90

## BONO MENSUAL ILIMITADO LÍNEA 90

- a)** La tarjeta tiene por objeto la identificación de los clientes que suscriben este título de transporte para la línea 90. Es personal e intransferible.
- b)** Por sí sola, esta tarjeta no es un título de transporte válido, y por tanto, no da derecho a viajar.
- c)** Esta tarjeta es indispensable para la recarga mensual (la validez y caducidad viene grabada en el chip de la tarjeta y su recarga es válida para mes natural).
- d)** La manipulación fraudulenta o el uso indebido del bono, así como su uso por persona distinta de su titular.
- e)** En caso de pérdida o robo de la tarjeta personalizada el titular podrá solicitar un duplicado en las oficinas de atención al cliente, abonando el importe correspondiente.
- f)** En caso de mal funcionamiento de la tarjeta imputable a su titular (rotura, deterioro, etc.) éste pierde todo derecho a reclamar. Deberá solicitar un duplicado en las oficinas de atención al cliente abonando el importe correspondiente.
- g)** El coste de la tarjeta en la primera emisión y extravíos es de 2€.

## TARIFAS

ORIGEN	DESTINO	€ BONO
Crevillente	Alicante	99,90 €
Crevillente	Torrellano	82,90 €
Crevillente	Polígono industrial	72,90 €
Elche	Alicante	68,50 €
Crevillente	Elche	55,90 €
Elche	Torrellano	55,90 €
Polígono industrial	Alicante	55,90 €
Polígono industrial	Torrellano	55,90 €
Torrellano	Alicante	39,90 €

## SOLICITUD BONO

### DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

NOMBRE

1º APELLIDO

2º APELLIDO

NACIONALIDAD

FECHA DE NACIMIENTO

DNI / NIE

DIRECCIÓN

C.P.

POBLACIÓN

PROVINCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR

> Fotografía de carnet del solicitante con fondo blanco.

> Original y fotocopia del DNI / NIE del solicitante (anverso y reverso legibles)

En el caso de que el solicitante sea **menor de 14 años** o **si no dispone de DNI**, indique los datos del:

Padre  Madre  Tutor

NOMBRE

APELLIDOS

DNI / NIE

y la fotocopia del DNI / NIE del padre / madre / o tutor legal.

## FRECUENCIAS



## HORARIOS DE INVIERNO



## INFORMACIÓN Y SOLICITUD

- > **Oficina Atención al Cliente**  
**Estación de Autobuses de Elche**  
Avda. del Ferrocarril, 4. (03202 Elche)  
T. 965 45 33 62  
molla@subus.es
- > **Oficina Atención al Cliente**  
**Estación de Autobuses de Alicante**  
Muelle de Poniente, s/n (03003 Alicante)  
T. 965 13 07 00  
info.estacionalicante@subus.es
- > Por internet: [movilidad.vectalia.es](http://movilidad.vectalia.es)